

Informe autoevaluación: 4317394 - Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa por la Universidad de Alcalá

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Centro Universitario de la Defensa (en adelante CUD) de Madrid, ubicado en la Academia Central de la Defensa (en adelante, ACD), forma parte del sistema de Centros Universitarios creados al amparo de la Ley 39/2007, de 19 de octubre, de la Carrera Militar. (Véase Academia Central de la Defensa). Es el órgano de educación superior del Ministerio de Defensa, con carácter público, adscrito a la Universidad de Alcalá (UAH) en 2012 (EV01.1_Adscripción).

El CUD tiene como objetivo no sólo el desarrollo de la actividad educativa, sino también de la investigación científica, conjugando tanto el ámbito militar como el civil.

En la actualidad, el CUD-ACD imparte la docencia del título de Grado en Medicina por la Universidad de Alcalá. Dicha oferta educativa se ha ampliado con estudios de postgrado, dirigidos exclusivamente a personal militar en formación, que en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación superior (MECES) corresponden al nivel 3. Estos son: Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa, Máster Universitario en Formación Jurídico Militar, Máster Universitario en Asesoramiento y Control Presupuestario de Defensa, y Máster en Formación de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

El Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa (MUSMO) se verificó en julio de 2020, realizó el seguimiento ordinario en 2024 y se somete ahora al proceso de renovación de la acreditación para lo cual se ha elaborado y aprobado el presente informe de Autoevaluación.

En la elaboración del informe se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe final de Seguimiento Ordinario, los informes de Seguimiento Interno de los cursos académicos 2020-21, 2021-22 y 2022-23, y los indicadores de satisfacción y de resultados, y las evidencias generadas por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La valoración del grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es positiva, aun tratándose de un máster de gran complejidad al tener 6 itinerarios diferentes en los que están integradas las 6 especialidades fundamentales que conforman el Cuerpo Militar de Sanidad: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología y Enfermería. Estas especialidades, aun teniendo intereses comunes, ocupan parcelas con intereses propios, lo que motivó el diseño de un Plan de Estudios que aunase la parte común de la Sanidad Militar Operativa, que afecta a todas las especialidades fundamentales, con las peculiaridades de cada una de ellas. De este modo, se conformó una titulación compuesta por asignaturas comunes, por asignaturas optativas propias de cada una de las especialidades, una asignatura de Prácticas Externas (al tratarse de un Máster de carácter profesional) y de un Trabajo Fin de Máster.

A pesar de la complejidad de las 6 especialidades, los estudiantes tienen un grado de satisfacción bueno y los resultados obtenidos demuestran un alto nivel en cuanto al proceso de aprendizaje de los estudiantes, no habiéndose producido ningún suspenso hasta la fecha, y teniendo un índice de egreso de prácticamente el 100% y un índice de empleabilidad del 100%.

Por tanto, a lo largo de estos 5 años desde la implantación del máster destacan los buenos resultados del aprendizaje de los futuros oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, la calidad del profesorado y su implicación en la impartición de las asignaturas, y las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa (MUSMO) tiene unas características específicas distintas a otros másteres universitarios, pues es un estudio que se dirige, exclusivamente, a personal militar en formación que está en posesión del título de Licenciado/a o Graduado/a en Medicina, Enfermería, Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología.

La implantación del máster se realizó en el curso 2020-21. La denominación del título refleja el espíritu de éste y recoge una organización en especialidades que concuerdan con las pertenecientes al Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina; Farmacia; Veterinaria; Psicología; Odontología y Enfermería).

El título se imparte en el Centro Universitario de la Defensa de Madrid (CUD), en colaboración con la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN), situados ambos en la Academia Central de la Defensa (ACD). Solamente las Prácticas Académicas Externas se realizan en instituciones pertenecientes al Ministerio de Defensa: Academias Militares y Unidades autorizadas que ejercen como centros de prácticas externas para los alumnos de Grado y de Posgrado del CUD-ACD.

La modalidad es presencial y el idioma de impartición del título es el español ajustándose a lo verificado.

Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso son coherentes con lo verificado y vienen reflejados en la convocatoria de la Oferta de Empleo Público (EV11.1_Convocatoria máster 23-24 BOD). El proceso de admisión es un concurso-oposición tras una convocatoria de Oferta de Empleo Público que marca las necesidades del Ministerio de Defensa para cada una de las Especialidades del Cuerpo Militar de Sanidad.

El número de alumnos matriculados y el perfil de ingreso se ajusta a lo verificado (EV11.2 TBL_AM_2024 y EV11.3 TBL_PI_2024) y el número de alumnos por grupo es el adecuado para conseguir adquirir las competencias diseñadas para cada especialidad y poder conseguir unos buenos resultados de aprendizaje.

Para el curso 2023-2024 se matricularon 69 estudiantes repartidos entre las 6 especialidades: Medicina 18; Farmacia 11; Veterinaria 4; Odontología 2; Psicología 12; Enfermería 22. (EV11.4_Nombramiento estudiantes_2023-24)

La organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria verificada, y el diseño curricular de la titulación y la estructura del plan de estudios implantado son adecuados en cuanto a la carga de trabajo prevista (<https://www.boe.es/boe/dias/2021/03/26/pdfs/BOE-A-2021-4796.pdf>).

Las asignaturas, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación y el resto de las características del Plan de Estudios del MUSMO están recogidos en la Memoria de Verificación del Título, en las Guías Docentes de las asignaturas (EV01.3_Guías Docentes) y en las páginas web de la UAH y del CUD-ACD (<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/asignaturas/index.html?codPlan=M190>)

Las competencias de cada asignatura están actualizadas al nivel de egreso y se corresponden al nivel MECES 3. Estas competencias están sustentadas por un temario muy específico de la Sanidad Militar Operativa que va más allá de las competencias adquiridas en el Grado.

La revisión de las guías docentes se realiza desde el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá. Desde el curso académico 2024-25 se ha incorporado una nueva persona encargada de gestionar todas las guías docentes de los másteres universitarios en coordinación con los responsables del título, asegurando la perfecta concordancia con lo establecido en la memoria de verificación (EV01.4_Elaboración-revisión GD).

Las guías docentes recogen todos los elementos clave de interés para el estudiantado a excepción de los datos de contacto del profesorado y los horarios de tutorías que, por cuestiones de normativa y seguridad, no se pueden hacer públicos.

La Universidad favorece el desarrollo de las prácticas externas por parte de los diversos agentes que intervienen y ha diseñado un modelo flexible y autónomo para los centros, que pretende garantizar la seguridad jurídica mediante un mínimo común normativo y procedimental (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-practicas/>)

La especificidad de estos estudios hace que las prácticas externas que debe realizar el estudiantado sean algo diferentes y más complejas que las realizadas habitualmente en otras titulaciones. Los diferentes requerimientos profesionales de los oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad hacen que los futuros oficiales deban adquirir una formación práctica muy específica, que se imparte en diferentes unidades militares a lo largo de todo el periodo de su formación, lo que provoca que tengan que adquirir estas habilidades en distintos centros pertenecientes al Ministerio de Defensa. Las prácticas más relacionadas con la formación militar son realizadas en las tres academias militares (Zaragoza, Marín y San Javier) en donde los alumnos adquieren las competencias propias de las actividades militares que han de desarrollar en los distintos Ejércitos y en la Armada durante su vida laboral. Las competencias y habilidades, propias de la formación técnica de la Sanidad Militar, son adquiridas en las prácticas que realizan,

tanto en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" como en las diferentes unidades militares.

Las prácticas académicas externas son comunes para todos los alumnos, existiendo actividades formativas diseñadas para cada una de las especialidades (Medicina, Farmacia, Enfermería, Veterinaria, Odontología y Psicología) (EV10.1 Gestión de prácticas) Para información del estudiante, el calendario general y de prácticas es público, tanto en la página web del máster en los apartados "Calendario y lugar de impartición" y "Prácticas Externas"; como en la plataforma virtual del título perteneciente al Ministerio de Defensa, atendiendo a la recomendación del panel evaluador en el Seguimiento Ordinario.

El CUD sigue la normativa interna de la Universidad de Alcalá en materia de Másteres Universitarios y lo dispuesto en la Memoria de Verificación del título.

En lo que respecta al Reconocimiento y Transferencia de Créditos Académicos

(<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/NORMATIVA-SOBRE-EL-SISTEMA-DE-RECONOCIMIENTO-Y-TRANSFERENCIA-DE-CREDITOS-ACADEMICOS-EN-LOS-MASTRES-UNIVERSITARIOS.pdf>), al ser una formación muy específica, apenas hay solicitud de reconocimiento de créditos entre los estudiantes del MUSMO, simplemente algún ingreso por promoción interna entre militares pertenecientes a suboficiales o tropa que, teniendo la titulación que le capacita para poder ingresar en el máster, hayan superado el proceso selectivo marcado en la convocatoria. En estos casos, la comisión de calidad del máster se pronuncia al respecto y traslada su decisión a la Comisión Académica del mismo para su ratificación.

Por su parte, la normativa de permanencia de la Universidad

(<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-matricula-y-permanencia-estudios-MU-de-UAH.pdf>) determina las condiciones que debe cumplir el alumnado para poder obtener el título de Máster en Sanidad Militar Operativa. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria.

Todos los alumnos de las diferentes promociones han obtenido el título de Máster en Sanidad Militar Operativa en el mismo año académico de su realización, por lo que no ha sido necesaria la aplicación de la normativa de progreso y permanencia.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas, los distintos docentes y los distintos centros implicados (Escuela Militar de Sanidad, Academia Central de la Defensa y Centro Universitario de la Defensa), se desarrolla en la evidencia EV02 Coordinación Docente.

La coordinación horizontal se realiza en el seno de la EMISAN, con reuniones de los directores de los 6 departamentos existentes (que se corresponden con las 6 especialidades del MUSMO) con sus respectivos profesores.

La coordinación vertical es algo más compleja con 4 niveles de coordinación: a nivel de EMISAN con una Comisión Docente en la que están representadas todas las especialidades a través de sus responsables de docencia; a nivel de máster con su Comisión Académica; a nivel de ACD con una Comisión Docente (de asesoramiento al director de la ACD, no ejecutiva) en la que están presentes los coordinadores de estudios de cada una de las Escuelas Militares y del Departamento de Instrucción y Adiestramiento; y, por último, dadas la peculiaridad de estos estudios, una Junta de Coordinación entre la ACD y el CUD.

La Comisión Académica del MUSMO está integrada por las siguientes personas:

- Presidente: Dr. D. Santiago Coca Menchero (Director MUSMO)

- Vocales: Cor. D^a Gloria Gema Cáceres (Subdirectora/Jefa de Estudios de la ACD. - Coordinadora).

Cor. D^a María Vicenta García Rosado (Directora de EMISAN; Coordinadora).

Dr. D. Natalio García Honduvilla (Director del CUD).

Tcol. D. Ricardo Navarro Suay (Profesor Máster. Dep. Medicina. EMISAN)

CAC. D. Álvaro San Martín (Estudiante Especialidad Veterinaria) (MUSMO)

- Secretario: Tcol. D. Daniel Donoso Rodríguez (Coordinador de Estudios de EMISAN) (con voz, pero sin voto)

Y es el órgano responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

× Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.

× Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.

× Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.

× Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que imparten.

× Facilitar la formación continua del profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.

× Asegurar la calidad académica que exige el título.

× Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.

× Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Máster (TFM). Para ello debe mantener reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM.

× Promover la elaboración, implantación y utilización de las rúbricas de evaluación de TFM, lo que contribuye a estimar los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas por los estudiantes.

Los resultados de la encuesta de satisfacción indican un aumento, con respecto al curso pasado, de la satisfacción con la coordinación docente y la organización temporal de las asignaturas entre el estudiantado (6,43; EV09.2.2 ES_EST_2024), si bien la tasa de respuesta no es muy elevada. Por su parte, el PDI muestra un alto grado de satisfacción que se mantiene de un curso a otro (9,00; EV09.3 ES_PDI_2024).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión son específicos y coherentes, ajustándose al perfil de ingreso necesario para alcanzar las competencias esperables en una titulación de nivel MECES 3 y se aplican correctamente. Las pruebas y requisitos para poder ser admitidos en el Máster de Sanidad Militar Operativa de la Universidad de Alcalá, vienen recogidos en la Oferta de Empleo Público que emite el Ministerio de Defensa anualmente (EV11.1_Convocatoria máster 23-24 BOD). Exige el ingreso en la Academia Central de la Defensa y, por lo tanto, en la Escuela Militar de Sanidad y en el Centro Universitario de la Defensa de Madrid, constituyéndose los aspirantes, de esta manera, en alumnos de Posgrado de la Universidad de Alcalá y en aspirantes a oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

El número de alumnos de nuevo ingreso está condicionado al número de plazas que se cubren, tras el proceso de concurso-oposición, de todas las ofertadas, y que van en función de las necesidades reales del Ministerio de Defensa para cada una de las Especialidades del Cuerpo Militar de Sanidad. Esto hace que no todos los años se cubra el número de plazas ofertadas en el máster, como se puede observar en las variaciones observadas en la tasa de ocupación que fue del 85% para el curso 2020-2021; del 98% para el curso 2021-2022; del 65% para el curso 2022-2023 y del 58% para el curso 2023-2024 (EV11.2 TBL_AM_2024). Las diferencias en el porcentaje de los cursos 2021-2022 y 2023-2024 son motivados por el aumento de plazas ofertadas en Medicina para titulados con y sin Especialidad previa y que no se cubren el proceso de concurso-oposición.

El número de alumnos matriculados y el perfil de ingreso se ajusta a lo verificado: tener el título de Licenciado o Grado en cada una de las especialidades fundamentales (Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología y Enfermería) y haber superado la correspondiente oposición de ingreso, como se refleja en la Memoria verificada (EV11.3 TBL_PI_2024) y el número de alumnos por grupo es el adecuado para conseguir adquirir las competencias diseñadas para cada especialidad y poder conseguir unos buenos resultados de aprendizaje.

Para el curso 2023-2024 se matricularon 69 estudiantes repartidos entre las 6 especialidades: Medicina 18; Farmacia 11; Veterinaria 4; Odontología 2; Psicología 12; Enfermería 22. (EV11.4_Nombramiento estudiantes_2023-24)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. Existen Prácticas externas que se realizan en unidades del Ministerio de Defensa.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La web institucional (www.uah.es) es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. Además, la

información recogida en la web de cada titulación es amplia, coherente y está actualizada, lo que permite que el estudiante, previamente a la matriculación, tiene a su disposición toda la información referida al máster (<https://posgrado.uah.es/es/oferta/Sanidad-Militar-Operativa/>): Presentación, Objetivos y competencias, Acceso y admisión, Información y orientación para estudiantes, Planificación de las enseñanzas y profesorado, Matrícula, precios y becas, Calendario y lugar de impartición, Medios materiales, Prácticas externas, y Garantía de Calidad. En este último aspecto, tanto la universidad como el CUD, han realizado un esfuerzo importante por mostrar, en un ejercicio de transparencia, el Sistema de Garantía de Calidad de la UAH (<https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/>), el Sistema de Garantía de Calidad del CUD (<https://cud.uah.es/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/>), los resultados de todos los procesos de evaluación y mejora de la titulación (<https://gestioncalidad.uah.es/es/titulaciones-uah/?buscadorfield-1=&buscadorfield-2=centros%2F98-CUD%2F&buscadorfield-3=titulaciones%2FMU%2F&buscadorfield-4=&buscadorfield-5=titulaciones%2FMU%2Fsanmilope-M190%2F&buscadorfield-6=&buscadorfield-7=&numfield=7&searchaction=search&searchPage=1&submit=Buscar>), así como los indicadores de resultados (<https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/indicadores/#indicadores-de-rendimiento-exito-y-evaluacion>) y de satisfacción de los grupos de interés con la titulación (<https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/encuestas/>).

En el caso de esta titulación, además, hay que tener en cuenta que la información sobre el acceso y la admisión al máster, al realizarse a través de una Oferta de Empleo Público, se refuerza con la publicación en el Boletín Oficial del Estado (EV11.1_Convocatoria máster 23-24 BOD).

Por su parte, en la página web del CUD-ACD (<https://cud.uah.es/>), el estudiante puede encontrar toda la información sobre los diferentes Másteres que se realizan en la Academia Central de la Defensa a través del Centro Universitario de la Defensa (<https://cud.uah.es/masteres-universitarios/>). Para evitar repeticiones y/o contradicciones, la información relacionada con la actividad académica de Grado y Posgrado que figura en la página web del CUD-ACD está vinculada mediante "links" a la información existente en la página web de la UAH, de manera que el estudiante puede tener acceso a la misma información independientemente de la página web por la que navegue.

En todo caso, hay que hacer constar que las necesidades de información se cubren sobradamente, dado que el colectivo que puede acceder al máster está siempre controlado por el Ministerio de Defensa, desde el momento de la inscripción en las pruebas de acceso para el ingreso al Centro Docente militar.

Además, el Centro Universitario de la Defensa dispensa también toda la información necesaria a los estudiantes matriculados, poniendo a disposición de los alumnos el Plan de Acogida elaborado por la propia Academia Central de la Defensa (EV8.2.1 Plan de Acogida CUD 2023-24).

El estudiante, como militar en formación, también tiene acceso a la plataforma del Ministerio de Defensa en la que podrá disponer de toda la información académica sobre las asignaturas que conforman el Máster de Sanidad Militar Operativa (Temario, presentaciones, bibliografía, sistema de evaluación, información sobre actividades académicas y militares, calificaciones, etc.). Esta plataforma, por motivos de seguridad, solo es accesible para profesores y personal militar matriculado en el Máster (EV5.2 Campus virtual MDEF).

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés con la información pública, el nivel de satisfacción del PDI con la claridad y la accesibilidad de la información es alto (8,50) (EV09.3 ES_PDI_2024), y el nivel de satisfacción del estudiantado ha aumentado con respecto al curso anterior (7,14) (EV09.2.2 ES_EST_2024).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Toda la información académica sobre las características del Máster de Sanidad Militar Operativa, se encuentra a disposición de los estudiantes con anterioridad a su matriculación, en donde se podrá acceder a la denominación de la titulación, vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centros de impartición, modalidad, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la Universidad. Toda esta información está avalada por el Sistema de Garantía de Calidad donde, además, figuran los responsables del Máster, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título, incluyendo un sistema de quejas y reclamaciones.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como centro adscrito, el CUD se apoya en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la universidad, con las peculiaridades propias de las Fuerzas Armadas, ya que se trata de un centro cuya titularidad pertenece al Ministerio de Defensa.

La UAH diseñó un SIGC en el que se incluyen el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este sistema lleva en funcionamiento desde 2009; y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales, y garantizar la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de los procesos incluidos en el SIGC, se procedió a rediseñar el sistema en 2021. En 2023 y 2024, debido a la nueva normativa nacional en materia de educación superior, se ha producido una nueva revisión, poniendo el foco en la Certificación del SIGC como paso previo a la Acreditación Institucional de los Centros.

El documento básico del SIGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC) (https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/01.2-MSGC_02.pdf). En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SIGC se completa con un Manual de Procesos (<https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/#procesos-del-sigc-uah>).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad determina la existencia de un órgano responsable de la evaluación, seguimiento y mejora del máster, la Comisión de Calidad, que se reúne periódicamente, en la que se encuentran representados todos los principales agentes implicados en el título (EV3.1.1 Comisión de Calidad). Dicha comisión aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SIGC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.

El CUD-ACD, al ser un centro adscrito a la UAH, está en continuo contacto con los responsables de calidad de la Universidad a través de la Comisión de Calidad del máster y de su coordinador de calidad.

La Comisión de Calidad del máster, presidida por el/la director/a del máster, es el órgano colegiado que se encarga de todos los temas relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Composición:

- Presidente: Dr. D. Santiago Coca Menchero (Director MUSMO)
- Vocal: Cor. D^a Gloria Gema Cáceres (Subdirectora/Jefa de Estudios de la ACD).
- Vocal: Cor. D^a. María Vicenta García Rosado (Directora de EMISAN; Coordinadora Académica).
- Vocal: Dr. D. Natalio García Honduvilla (Director del CUD).
- Vocal: Cor. M^a Asunción Sánchez Gil (Subdirectora del CUD; Responsable de calidad del CUD).
- Vocal: Tcol. D. Ricardo Navarro Suay (Profesor Máster. Dep. Medicina. EMISAN)
- Vocal: CAC. D. Álvaro San Martín (Estudiante Especialidad Veterinaria) (MUSMO)
- Secretario: Tcol. D. Daniel Donoso Rodríguez (Coordinador de Estudios de EMISAN) (con voz, pero sin voto).

Le corresponde:

- Proponer la política y objetivos de calidad del máster.
 - Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de todas las actividades relacionadas con el desarrollo del máster.
 - Aprobar los Informes de Seguimiento de la Calidad del máster.
 - Aprobar los informes de renovación de la acreditación del máster.
 - Elaborar el Plan de Mejoras del máster y efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.
- El Coordinador de Calidad del máster, en este caso, coincide con el/la directora/a del máster, Dr. D. Santiago Coca Menchero, quien, además de sus tareas de dirección deberá realizar las siguientes funciones:
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC de la UAH en su máster.
 - Informar a la dirección del máster sobre el desempeño del SIGC y sobre cualquier necesidad de mejora.
 - Asegurarse de que se tienen en consideración las necesidades de los grupos de interés.
 - El seguimiento y control de la calidad de la titulación.
 - La elaboración de los informes de seguimiento, tanto interno como externo de la titulación.
 - La elaboración del Informe de renovación de la acreditación de la titulación y la recopilación de las evidencias que correspondan.

La Comisión de Calidad, analiza la información del título y de los resultados y toma decisiones para la mejora de la calidad de este. Realiza el seguimiento interno dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa y propone actualizaciones y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título. Tanto en los planes anuales, como en las memorias académicas anuales se recogen: Fortalezas, debilidades, plan de mejora y responsables de los distintos indicadores de calidad. (EV3.1.2 Seguimiento y planes de mejora).

Para asegurar la eficacia del Sistema de Quejas y Sugerencias, el CUD-ACD sigue el reglamento publicado por la UAH en el que se describe un procedimiento claro de recepción, análisis, respuesta y seguimiento encaminado a garantizar la confidencialidad de las comunicaciones y el respeto a los principios de transparencia y equidad. Con todo ello, lo que se pretende es facilitar un espacio accesible y confidencial donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes, propuestas o reclamaciones, lo que nos ayuda a detectar, analizar y responder de manera oportuna a posibles deficiencias que puedan aparecer en el ejercicio de nuestras funciones (EV3.2 Quejas y sugerencias).

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGC de la UAH recoge una serie de procesos que desarrollan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la actividad docente del PDI
- Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Satisfacción de los grupos de interés
- Prácticas académicas externas
- Gestión de la Movilidad
- Comunicación e información pública y transparencia
- Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas
- Generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC

El proceso de Seguimiento de títulos

([https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_02_SegTitAnaMejRenCue_02.pdf)

[Calidad/SIGC_PM_02_SegTitAnaMejRenCue_02.pdf](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_02_SegTitAnaMejRenCue_02.pdf)) tiene como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras (EV3.1.2.1 Informes de Seguimiento Interno). En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de las encuestas, las reuniones de coordinación, y el Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UAH establecido formalmente (EV03.2 Quejas y sugerencias) y del Buzón de sugerencias del CUD (<https://cud.uah.es/contact/>).

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información objetiva. En ese sentido, el proceso de Generación y elaboración de indicadores

([https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_01_GenElIndGesDocSIGC_02.pdf)

[Calidad/SIGC_PM_01_GenElIndGesDocSIGC_02.pdf](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/SIGC_PM_01_GenElIndGesDocSIGC_02.pdf)) garantiza la recogida continua de datos de matrícula (Tablas TBL_AM_2024) y de perfil de ingreso (Tablas TBL_PI_2024); y la generación de indicadores de resultados de la titulación (Tablas TBL_TAS_2024) y de resultados del aprendizaje de del estudiantado (Tablas TBL_RAS_2024) entre otros. Asimismo, prevé la recogida de datos de la satisfacción de los grupos de interés (EV09 Satisfacción) a través de las encuestas de la UAH cuyos modelos y procedimiento son públicos y están disponibles en la página web del vicerrectorado de gestión de la calidad (<https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/encuestas/#encuestas-de-satisfaccion-con-las-titulaciones>).

Aparte de las encuestas de satisfacción, el Centro Universitario de la Defensa de Madrid tiene un proceso de comunicación de los estándares de calidad de su actividad: La actividad del Centro Universitario de la Defensa de Madrid está regulada por un Patronato que se reúne, de forma ordinaria, dos veces al año y al cual, la Dirección del Centro Universitario de la Defensa debe rendir cuentas, tanto de la gestión del Centro, como del desarrollo académico de los estudios de Grado (Grado en Medicina) y de los estudios de Posgrado en forma de Másteres Universitarios y Cursos de Formación Permanente. En este sentido, la Dirección del Centro Universitario de la Defensa, a través de su responsable de Calidad tiene la obligación de presentar, tanto al Patronato como a la Universidad de Alcalá, la siguiente documentación para su aprobación:

- Memoria Académica de cada curso Académico (EV03.1.2.3 Memoria Académica 2022-23)
- Plan anual de acción: Documento en el que se incluyen, además de los distintos indicadores de calidad, tanto académicos, como económicos y de gestión, las medidas correctoras de las deficiencias detectadas: La aprobación de estos Planes, queda refrendada con la firma que está pendiente de la firma del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar tras su aprobación por parte del Patronato. (EV03.1.2.4 Planes anuales)
- Plan de Actuación Plurianual: Documento en el que se recogen las líneas estratégicas del CUD-ACD, sus objetivos, los responsables del seguimiento del Plan y los recursos materiales y económicos necesarios para llevarlo a cabo con carácter plurianual. (EV03.1.2.4 Planes de actuación 2022-24)

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El CUD-AC, al ser un centro adscrito a la UAH, está en continuo contacto con los responsables de calidad de la Universidad a través de la Comisión e Calidad del Centro y de los responsables de calidad de éste. Como Centro adscrito, el CUD se apoya en el SGC de la propia Universidad, con las peculiaridades propias de las Fuerzas Armadas ya que se trata de un Centro cuya titularidad pertenece al Ministerio de Defensa

Los SGC de la UAH y del CUD-ACD tiene procesos tienen como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El número de profesores con dedicación permanente y no permanente al título es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado matriculado en el mismo.

El Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa es impartido por profesores pertenecientes al PDI de la Universidad de Alcalá y por profesores pertenecientes a la Escuela Militar de Sanidad. (EV16.1 Listado profesorado MU asig 2024-25)

Los profesores responsables de cada asignatura pertenecen a la Universidad de Alcalá, dentro del colectivo del Personal Docente e Investigador. El 100% son doctores y están acreditados a Titular y Catedrático de Universidad. Cuentan con sexenios de investigación reconocidos y participan en líneas de investigación relacionadas con la temática del máster. La presencia de dichos profesores aporta una perspectiva investigadora a la docencia, fomentando la realización de tesis doctorales en un campo necesitado de investigaciones al respecto.

En cuanto a la participación y formación del profesorado del Ministerio de Defensa, así como la participación de militares profesionales de reconocido prestigio del Cuerpo Militar de Sanidad destinados en diferentes Centros, Unidades y Organismos, son fundamentales para inculcar al estudiante militar las vicisitudes de cada una de las especialidades fundamentales de la sanidad militar, al tiempo que su experiencia profesional, dentro y fuera del territorio nacional, son imprescindibles para la formación integral del estudiante militar, no solamente en valores, sino también en conocimiento del entorno donde va a tener que desarrollar sus labores profesionales y de la forma de actuación en ambientes específicos más o menos hostiles.

Esta combinación de profesorado con diferentes perfiles investigadores y docentes permite dotar al estudio de una perspectiva amplia, tanto teórica como práctica. Los estudiantes reciben así una formación suficiente para poder ejercer las funciones atribuidas a la Sanidad Militar en el ámbito de la Defensa y teniendo abiertas vías a la investigación para la posible realización de doctorados.

Todo el profesorado perteneciente a la Universidad de Alcalá participa de forma obligatoria cada 5 años en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (PEAD-DOCENTIA), que es el resultado del compromiso de la UAH por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje fundamental de la calidad educativa universitaria (EV12 Resultados DOCENTIA). La Universidad de Alcalá cuenta desde 2019 con la "Certificación del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Alcalá", vigente tras la ampliación de plazo de 1 año para su renovación:

<https://gestioncalidad.uah.es/es/calidad-del-profesorado/programa-de-evaluacion-de-la-actividad-docente-del-profesorado-docentia/#certificacion-docentia-uah>. Y presenta anualmente un informe de seguimiento del PEAD que se publica en el portal de

calidad de la UAH: <https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/DOCENTIA/Informe-de-Seguimiento-2023-24-Anexo.pdf>

Respecto al profesorado perteneciente al cuerpo militar, son profesionales de las fuerzas armadas que participan en la docencia del máster, pero no se someten a estos procesos al no tratarse de personal docente universitario. En estos casos, también se realizan encuestas docentes que afectan tanto al profesorado como a las propias asignaturas y los resultados de estas encuestas son publicadas en la Memoria Anual del Centro:

https://www.uah.es/export/shared/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM190_10_10_15_E_Doc.-5.-MEMORIA-ACADEMICA-2022-23-ACC.pdf.

Por cuestiones de normativa y seguridad, los CV de gran parte del profesorado perteneciente al cuerpo militar no se pueden hacer públicos. Sin embargo, en la relación de profesores del máster, publicada en la web de la UAH (<https://posgrado.uah.es/es/oferta/Sanidad-Militar-Operativa/> Apartado: Planificación de las enseñanzas y profesorado), aparece la información pública relativa a la actividad de aquellos Profesores Militares que no estén sujetos a medidas restrictivas de seguridad: https://www.uah.es/export/shared/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM190_3_2_3_E_Doc.-1.-Listado-Profesorado-MU_asig.pdf

Para el caso del profesorado de la Universidad de Alcalá, la información sobre su trayectoria académica e investigadora, además de en el propio documento, está accesible a través del Portal de Producción Científica de la Universidad:

<https://portalcientifico.uah.es/>

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES III, la naturaleza y competencias definidas para el título (EV16.1 Listado Profesorado MU asig 2023-24)

La relación estudiante/profesor es idónea para la impartición de la docencia de este Máster. En la mayoría de las asignaturas específicas de cada especialidad esta relación no llega a un estudiante por profesor puesto que el número de alumnos es bajo y el del profesorado de cada materia es más elevado. Hay que tener en cuenta que este Máster está basado en los conocimientos que deben adquirir los aspirantes a Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad más allá de su actividad profesional habitual, es decir, cuando tiene que realizar estas labores profesionales en ambientes específicos en zonas de operaciones o en grandes catástrofes como las acontecidas recientemente en nuestro País. De su buena formación física, de su buena formación psíquica y humana y de su buena formación profesional, dependerá el éxito de las misiones en las que estén implicados y el éxito de los compromisos internacionales adquiridos por España en motivos de Defensa y Seguridad en el ámbito de la sanidad militar operativa. Por todo ello, este Máster utiliza para su desarrollo una gran cantidad de recursos humanos en la formación, tanto académica como profesional de este tipo de estudiantes.

Durante el curso 2023-2024, 54 profesores de la EMISAN pertenecientes al Cuerpo Militar de Sanidad, han participado en la tutorización de los Trabajos fin de Máster, distribuidos en las siguientes especialidades:

- Medicina: 15 tutores para 18 TFM (todos ellos Médicos)
 - Farmacia: 7 tutores para 11 TFM (todos ellos Farmacéuticos)
 - Veterinaria: 3 tutores para 4 TFM (todos ellos Veterinarios)
 - Odontología: 2 tutores para 2 TFM (todos ellos Odontólogos)
 - Psicología: 5 tutores para 12 TFM ((todos ellos Psicólogos)
 - Enfermería: 22 tutores para 22 TFM (todos ellos Enfermeros)
- (EV04.2.1 Listado de TFM - Tutor)

Por regla general el grado de satisfacción del estudiantado con la docencia que se imparte en el Máster de Sanidad Militar Operativa es adecuada. Especialmente cabe destacar la sensación de los estudiantes de la gran calidad del profesorado, algo que valoran muy positivamente, así como los recursos empleados en su formación, que también son muy valorados. Todo ello, hace que el alumno tenga una buena opinión de la titulación (EV09 Satisfacción).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado militar está sujeto a cambios de destino y/o a su implicación en operaciones militares diseñadas y aprobadas por el Gobierno de la Nación a través de su Ministerio de Defensa, lo que provoca que haya modificaciones en el profesorado de forma permanente, por incompatibilidad entre el destino y su actividad académica, o de forma temporal por su incorporación a alguna misión militar con regreso a su destino al finaliza su estancia en la misma, que suele ser de 3 a 4 meses. Este hecho, aunque incómodo, no altera la calidad de las enseñanzas puesto que todos los profesores que vienen destinados a la EMISAN han realizado actividades docentes e incluso, algunos, han sido profesores de la UAH en la figura de profesores asociados en ciencias de la salud. Todos tienen amplia práctica en misiones nacionales e internacionales por lo que su experiencia es clave para la consecución de los objetivos marcados en la titulación.

Las actuaciones realizadas por la universidad permiten cumplir con el porcentaje mínimo de doctores del conjunto de Profesorado

del máster establecido en el Real Decreto 640/2021.

En todo caso, la UAH, consciente de la importancia de facilitar la consolidación de la carrera académica e investigadora del Profesorado, cuenta con un Plan para la Retención de Talento Investigador con el fin de incentivar la incorporación a nuestra Universidad de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/programas/>

Para la atracción o contratación de personal investigador, el Programa Propio de Investigación de la UAH

<https://www.uah.es/es/investigacion/area-de-investigacion/programa-propio/> cuenta con diferentes convocatorias:

- Becas de Introducción a la Investigación:
- Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora:
- Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador:
- Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario:

<https://www.uah.es/es/investigacion/>

Asimismo, en lo que respecta a la formación continua del PDI como uno de los instrumentos para la mejora de la calidad de la docencia, el Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, está conformado por una serie de estrategias formativas que, si bien son diferenciadas, se interconectan y otorgan flexibilidad al mismo. Estas líneas generales se complementarán con las acciones propuestas por el propio profesorado según sus necesidades. Se trata de un programa abierto, donde las acciones son construidas de manera consensuada

(<https://gestioncalidad.uah.es/es/calidad-del-profesorado/programa-formacion-del-profesorado/>).

En el ámbito militar, la Academia Central de la Defensa dispone de una Escuela Militar de Ciencias de la Educación en donde se imparten cursos encaminados a la formación del profesorado de carácter militar.

Por su parte, el Programa de Innovación Docente (<https://ideo.uah.es/es/innovacion-docente/>) consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han ido desarrollando desde 2010 hasta la fecha:

- Los Grupos de Innovación Docente
- Convocatoria de Proyectos para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria

Adicionalmente, la UAH dispone de un Programa de Movilidad Internacional: <https://www.uah.es/es/internacional/> cuyas acciones no aplican a este máster debido a que, al ser todos los estudiantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas, las salidas al extranjero están reguladas por la Orden DEF/2097/2015, de 29 de septiembre, por la que se regula la autorización previa para desplazamientos al extranjero del personal militar (EV08.2.4 Movilidad).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tanto el profesorado perteneciente a la Universidad de Alcalá como el profesorado perteneciente al Ministerio de Defensa, están capacitados para asegurar la adquisición de las competencias profesionales necesarias para poder superar la titulación de Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa y poder obtener el despacho de Tenientes del Cuerpo Militar de Sanidad.

El número de doctores implicados en la docencia del MUSMO supera el 50% marcado por la legislación vigente. En este sentido cabe destacar el aumento de doctores entre los profesores pertenecientes al Ministerio de defensa.

Tanto la Universidad de Alcalá como el ministerio de Defensa tienen sus procedimientos de control de calidad del profesorado y sus sistemas de control de su actividad académica.

La docencia del máster es presencial. Ante cualquier contingencia que impida la presencialidad, el profesorado participante está plenamente capacitado para la utilización de la tecnología existente en las aulas de la Academia central de la Defensa para la impartición de la docencia de forma virtual síncrona.

Tanto la Universidad, a través de su Vicerrectorado de Calidad, como el Ministerio de Defensa, a través de su Escuela Militar de Ciencias de la Educación, ofrecen programas de formación del profesorado y de innovación docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo es, fundamentalmente, personal propio del Ministerio de Defensa y tiene la cualificación y capacidad suficiente para desarrollar sus funciones en las tareas de soporte de la docencia, fundamentalmente de la docencia práctica, participando en los ejercicios prácticos que se realizan tanto en el Centro de simulación, como en la campaña externa, en donde su participación es esencial para la formación de los estudiantes. El Ministerio de Defensa tiene su propio plan de formación (Sistema de Apoyo al Desarrollo Profesional del Personal Militar - SAPROMIL) que acoge a todos los estamentos de las Fuerzas Armadas (EV14.1 Plan de Formación MDef_SAPROMIL).

Por su parte, en la UAH existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. La evidencia EV14.2 Memoria de actividades formación PTGAS 2023 muestra el desarrollo de este plan de formación con memoria de actividades. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc.

Todos los estudiantes que superan la oposición de ingreso en el Cuerpo Militar de Sanidad, una vez concluido el Máster, adquieren la condición de militar de carrera (funcionario nivel A).

Además de todos los servicios universitarios de atención a la diversidad del estudiantado (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/>), (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-tutordis/>) y (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-de-estudiantes-ayudantes/>);

de orientación psicopedagógica (<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/gabinete-psicopedagogico/>); y de orientación laboral propios de la UAH (<https://empleabilidad.uah.es/es/>), (<https://alumni.uah.es/>), (<http://uah.jobteaser.com/>) y

(<https://emprendimiento.uah.es/es/>), a los que tienen derecho los estudiantes del máster, como alumnos de posgrado de la UAH, en la Academia Central de la Defensa existe un sistema de Tutorías Personalizadas cuya misión es asesorar académicamente a los Caballeros y Damas Alféreces Cadetes (CAC y DAC) sobre las asignaturas que conforman el Máster en Sanidad Militar Operativa y realizar el seguimiento del rendimiento de estos durante su estancia en la Academia Central de la Defensa. La Orden DEF/426/2017, de 8 de mayo, por la que se aprueba el Régimen del profesorado de los centros docentes militares recoge en sus artículos 23 y 24 la obligación del profesorado de los centros militares de formación de participar en el plan de acción tutorial del centro docente militar. (EV08.2.2 Acción Tutorial ACD)

En la ACD, a la que pertenecen todos los estudiantes del MUSMO, existe un programa de apoyo a los estudiantes a través del Gabinete de Orientación Educativa (GOE), que orienta a los estudiantes sobre las vicisitudes de la vida militar dentro del Cuerpo Militar de Sanidad y les presta apoyo psicológico y psicopedagógico durante el curso académico, como se dispone en el artículo 12 de la Orden DEF/85/2017 (EV08.2.3 GOE)

Las estancias de estudios en el extranjero constituyen una parte integrante del programa académico de la UAH (<https://www.uah.es/es/internacional/>). En este caso, aunque los estudiantes del MUSMO tendrían derecho a la utilización de los programas de intercambio propuestos por la UAH, al ser todos militares en formación pertenecientes a las Fuerzas Armadas, las salidas al extranjero están reguladas por el Ministerio de Defensa (Orden DEF/2097/2015) y requieren de la autorización expresa de las autoridades competentes pertenecientes al mismo (EV08.2.4 Movilidad). No obstante, existe una iniciativa del propio Ministerio de Defensa para que los Centros Universitarios de la Defensa (CUD de Zaragoza en la Academia General Militar; CUD de Marín en la Escuela Naval; CUD de San Javier en la Academia General del Aire y el Espacio y el CUD-ACD en la Academia Central de la Defensa) participemos en el Programa de intercambio EMILYO (ERASMUS Militar) (<https://www.emilyo.eu/>).

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El CUD tiene sus instalaciones dentro del Academia Central de la Defensa. En la actualidad, el Centro dispone de cuatro aulas en las dependencias del CUD y otras 8 Aulas en las dependencias de la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN). Todas las aulas están dotadas de la tecnología necesaria para poder impartir la docencia en cualquier escenario, presencial o virtual. Para la formación integral del estudiantado también dispone de laboratorios y del Centro de Simulación de la Defensa, del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" y de todos aquellos centros dependientes del Ministerio de Defensa a través de la Inspección General de Sanidad Militar (IGESAN) (EV05.3 Simulación):

- Laboratorio de Organografía y Anatomía Humanas: Cuenta con numerosos modelos anatómicos de los diversos sistemas del cuerpo humano y dos mesas de disección virtual (Anatomage-Table). Es una potente estación de trabajo y puede ser utilizada para radiología, revisión de casos de cirugía, consulta del paciente, así como con fines de investigación y educación.
- Laboratorio multiusos: Fundamentalmente dedicado a las prácticas de la especialidad de Farmacia
- Laboratorio de Fisiología Equipado para que los alumnos tengan la posibilidad de conocer y entender la función del cuerpo humano y realizar una aproximación a la exploración clínica.
- Laboratorio de Histología Y Anatomía Patológica: Cuenta con medios audiovisuales, y cuarenta puestos de trabajo, microscopio

PRIMO STAR HD y 40 microscopios PRIMO STAR ZEISS.

- Centro de Simulación de la Defensa: Tiene como objetivo principal mejorar el entrenamiento de los profesionales sanitarios del ámbito de la Sanidad Militar Operativa ofreciendo un entorno donde poder planificar y practicar un gran número de intervenciones sanitarias. Cuenta con dos aulas de simulación avanzada ambientadas como Role 2/ Triage y como UCI, comunicadas por una sala de Control, que permite la visualización directa y la grabación del escenario que se esté desarrollando. A su vez, cuenta con un simulador avanzado, el Simman 3G y un sistema de grabación de video y sonido, útil para el desarrollo del debriefing posterior. Cuenta asimismo con un simulador Megacode de adulto y otro junior, que operan con el sistema operativo SIMPAD.

Existen cinco Aulas de destrezas y habilidades donde el alumno podrá practicar distintas estaciones clínicas y las correspondientes a las habilidades propias del soporte vital avanzado, entre otras.

Simulador Leonardo VR que permite al alumno realizar la valoración, diagnóstico y tratamiento médico de pacientes en un servicio de urgencias virtual.

- Simulador de entrenamiento de personal sanitario en aulas de inmersión de realidad virtual (RV) desarrollado dentro del programa COINCIDENTE de I+D de Defensa, denominado programa SIMUR. Dicho simulador introduce al alumno en una inmersión completa de realidad virtual en tres ambientes diferentes con el objetivo de integrar el conocimiento adquirido en la asistencia sanitaria a pacientes en tres ambientes diferentes de asistencia: 1. Asistencia a la baja de combate en entornos tácticos. 2. Asistencia a heridos en incidentes de múltiples víctimas intencionados o atentados terroristas. 3. Asistencia sanitaria en incidentes NBQR.

- Escenario Táctico situado en el exterior. Dada la peculiaridad de la asistencia sanitaria en el ámbito de las fuerzas armadas, se dispone de un escenario táctico que incluye vehículos todo terreno, 2 helicópteros, BMR (blindado medio ruedas), camiones, trincheras etc. En este escenario se dispone de un Hospital ROLE1 que incluye capacidades de soporte vital avanzado, triaje y tratamiento inicial del herido o baja en combate.

En estos escenarios se practica el rescate de heridos bajo fuego, extricación, aeroevacuación, arrastre y camillaje de heridos, rescate de paracaidista, simulación de ataque a convoy con IED (artefacto con explosivos improvisados), atención de bajas sin luz, situaciones difíciles y en ambientes adversos, etc.

- Estación Portátil de Descontaminación de montaje rápido y media capacidad. Está diseñada para descontaminación simultánea de 4 víctimas ambulatorias con un tiempo medio de descontaminación de 3 minutos.

Además, los estudiantes del Máster tienen la posibilidad de poder hacer prácticas en el Centro de Experimentación Animal de la Defensa situado en el cercano Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", así como en los distintos departamentos del propio Hospital, donde realizan prácticas clínicas de medicina, enfermería y psicología, y prácticas farmacéuticas para los estudiantes de esta especialidad.

Con respecto a los recursos bibliográficos, el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Alcalá está a disposición de los estudiantes del MUSMO como alumnos de la UAH. Este servicio consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara). La Biblioteca de la UAH ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2023. (EV08.1.1 Recursos bibliográficos)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH pone a disposición de sus profesorado y estudiantado, una plataforma informática de teleformación (Blackboard) que permite construir y administrar cursos en línea, e impartir formación a través de Internet, llevando a cabo la tutorización y el seguimiento del estudiantado (EV05.1 Plataforma de apoyo a la docencia_UAH). Blackboard juega un papel importante y básico en la modalidad semipresencial y la UAH, en este sentido, dispone de las infraestructuras tecnológicas necesarias para permitir el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias para las que este título capacita.

Los sistemas de comunicación interpersonal en relación con el profesorado, los/as tutores/as y los/as estudiantes están garantizados. La identidad del estudiantado está garantizada a través de la Blackboard, de los trabajos presentados y de los exámenes exigidos dejando constancia de todos estos procesos.

Así mismo, el Ministerio de Defensa pone a disposición de todos los integrantes de la Formación Militar, profesores y estudiantes, su plataforma docente a través de la Intranet del MDEF (EV05.2 Campus virtual Ministerio Defensa). Por motivos de seguridad, esta plataforma es de uso restringido para profesores militares y civiles, y estudiantes militares y civiles que estén vinculados a un curso concreto.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de

evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tanto el Ministerio de Defensa, como la propia Universidad de Alcalá se comprometen a proporcionar los medios materiales e instalaciones necesarias para garantizar el funcionamiento del centro y el cumplimiento de sus objetivos (Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia Central de la Defensa. BOE núm. 297, de 13 de diciembre de 2023). El Centro Universitario de la Defensa tiene el carácter de centro público. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1723/2008 de 24 de octubre, los centros universitarios de la defensa dispondrán de presupuesto propio financiado con el presupuesto del MINISDEF, lo que repercute positivamente en la adquisición y mantenimiento de los Recursos Materiales necesarios para adecuar los objetivos del título al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición de éste, facilitando y asegurando una formación académica de alta capacitación según los estándares de calidad para la incorporación de los estudiantes al Ministerio de Defensa como oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tanto la UAH, como la ACD, ponen a disposición de los estudiantes militares los Servicios de apoyo y ayuda a la docencia a través de sus departamentos de orientación educativa.

El CD-ACD y la Academia Central e la Defensa disponen del espacio docente suficiente para la impartición de la docencia de los estudios de Grado y de Posgrado. Tanto aulas como Laboratorios y demás espacios docentes están dotados con los avances tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias teóricas y prácticas de los estudios que imparten. En este sentido, el aporte de los servicios de la UAH es fundamentales para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza. El personal de apoyo a la docencia es fundamentalmente del Ministerio de Defensa y es este el responsable de cubrir las necesidades formativas del mismo.

Según dicta el convenio de adscripción, el Ministerio de Defensa se compromete a dotar del material necesario, incluido el tecnológico, para el desarrollo de una docencia de calidad tanto en los estudios de Grado como en los de Posgrado y la hace a través del Centro Universitario de la Defensa a cuenta de su presupuesto.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada en función del perfil de ingreso.

Los resultados obtenidos demuestran un alto nivel en cuanto al proceso de aprendizaje de los estudiantes, no habiéndose producido ningún suspenso hasta la fecha. (Tablas TBL_RAS_2024).

Los resultados académicos en todas las asignaturas son muy satisfactorios, obteniéndose un 100% en la tasa de aprobados entre primera y segunda convocatoria. Cabe destacar que la forma de ingreso es a través de una oferta de empleo público en la que los alumnos ingresan en la ACD tras superar un proceso de concurso-oposición. El hecho de que deban prepararse este proceso selectivo hace que los alumnos que superan el proceso tengan un nivel de conocimientos previos muy elevado lo que facilita la consecución de los objetivos y las competencias del estudio de forma muy destacada.

Si analizamos los resultados académicos del curso 2023-2024, podemos observar el alto índice de aprovechamiento por parte de los estudiantes del título. De los 68 alumnos que cursaron el máster el 100% superaron la totalidad de las asignaturas, con unas notas medias totales en cada especialidad de:

- Medicina: 8,16
- Farmacia: 8,71

- Veterinaria: 8,65
- Odontología: 8,57
- Psicología: 8,75
- Enfermería: 8,36

Por otra parte, las notas medias más altas por asignatura y especialidad fundamental fueron:

- Medicina: 9,35 (Organización y Gestión Sanitaria).
- Farmacia: 9,62 (Asistencia y Gestión Farmacéutica).
- Veterinaria: 9,50 (Organización y Gestión Sanitaria).
- Odontología: 9,50 (Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios / Odontología Militar Pericial).
- Psicología: 9,73 (Salud mental y bienestar)
- Enfermería: 9,41 (Organización y Gestión Sanitaria).

Todos los alumnos consiguieron superar el TFM en la convocatoria ordinaria y consiguieron finalizar con éxito su periodo de formación, obteniendo el título de Máster y el empleo de teniente del Cuerpo Militar de Sanidad, con el resto de sus compañeros de promoción.

Los TFM se realizan conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad. Es función de los responsables de la asignatura la realización de un listado en el que figuren el nombre del alumno, el título del trabajo fin de máster en español e inglés y el nombre del tutor del TFM. En caso de que el Tutor no sea profesor del curso, se asignará un cotutor que sí lo sea. Este listado, debe ser aprobado por la Comisión de Calidad del Máster y ratificado por la Comisión Académica de este. (EV04.2 TFM)

La evaluación del TFM se realiza mediante los sistemas de rúbricas. Tiene que haber una Rúbrica firmada por el Tutor en la que se valora el trabajo del estudiante durante la elaboración del TFM y otra Rúbrica firmada por los tres miembros de la Comisión de Evaluación de estos. La nota final se calculará en función de lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura.

Las peculiaridades de las competencias de la Sanidad Militar Operativa hacen que las prácticas externas sean de vital importancia (EV10 Desarrollo de las Prácticas). En ellas, el estudiante se debe familiarizar, no solo con las competencias propias de la Formación Militar, sino con las competencias de su especialidad fundamental en entornos específicos. No se entrena a los futuros oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad con la faceta hospitalaria dentro del territorio nacional, sino que se les entrena para realizar esas funciones en ambientes específicos sin el amparo de la comodidad de un Hospital o de un Centro de Salud, en zona de operaciones internacionales, en ambientes y bajo circunstancias hostiles. Por ello, en las distintas maniobras que forman parte de su formación, se repiten constantemente los ejercicios hasta que todos los estudiantes los superan, con mayor o menor dificultad. Por todo ello, los estudiantes alcanzan todas las competencias marcadas para esta asignatura.

Los buenos resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes de todas las especialidades sanitarias nos permiten asegurar que estos han alcanzado las competencias planteadas en la Memoria de verificación, así como el perfil de egreso diseñado por la Inspección General de Sanidad Militar, que en realidad es el empleador final de los egresados del Máster.

El grado de compromiso de los alumnos que cursan el Máster es muy elevado y su condición de militares en formación les inculca una serie de valores de trabajo, esfuerzo, constancia, etc. que hacen que la evolución de las asignaturas sea la adecuada para la consecución de los objetivos, habilidades y competencias marcadas en la Memoria de Verificación.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En cuanto a la tasa de rendimiento (Tablas TBL_TAS_2024), durante los últimos cuatro años, ha oscilado entre el 99% y 100%. Este elevado índice de rendimiento demuestra la calidad del estudiantado que realiza el Máster, máxime teniendo en cuenta que nuestros estudiantes no suelen solicitar reconocimiento de créditos, salvo aquellos alumnos de promoción interna que son alumnos que provienen del mundo militar que ya habían adquirido algunas competencias en un paso anterior por la Academia. Al no haber prácticamente solicitud de reconocimiento de créditos, todos los alumnos se matriculan de los 60 ECTS que conforman el Plan de Estudios del Máster. El proceso de evaluación de las enseñanzas en este Máster se basa en la evaluación continua, lo que hace que los estudiantes vayan alcanzando las competencias de forma progresiva de modo que la totalidad de los alumnos que han pasado por el máster hasta el momento, hayan superado en primera convocatoria y con buenas calificaciones todos los créditos matriculados, lo que se traduce en esta tasa de rendimiento tan elevada.

Lo mismo sucede con los resultados referentes a la tasa de éxito (Tablas TBL_TAS_2024), que se ha mantenido en el 100% desde el inicio de impartición del máster. Todos los alumnos han superado, sin mayor dificultad, todos los créditos a los que se han presentado, lo cual demuestra el alto nivel, no solo del discente, sino también del docente. Estos resultados hacen que el resto de los indicadores (tasa de evaluación, tasa de eficiencia y tasa de graduación sean muy elevadas rozando o alcanzando todas ellas el 100%, lo que lleva a que la tasa media de estancia de los estudiantes del Máster en Sanidad Militar Operativa sea de 1 año.

A pesar de lo denso de la formación integral en la vida castrense de los estudiantes del Máster, que hace que estos puedan disponer de poco tiempo libre, y de la dureza de algunos ejercicios tácticos relacionados con su carácter militar, la tasa de abandono ha sido, de momento, inferior al 1% (Tablas TBL_TAS_2024), lo que indica la satisfacción del estudiante con su vida

militar. Los abandonos producidos han sido fundamentalmente por causas de pérdida de la condición psicofísica producto de lesiones y/o enfermedades incompatibles con la vida militar, y no por problemas de no superación del plan de estudios.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés desde la UAH se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, a los/as tutores/as externos/as de prácticas (como posibles empleadores) a los/as titulados/as y al personal de administración y servicios (PTGAS).

De todos los colectivos mencionados, solamente los estudiantes contestan las encuestas, por lo que solamente existen resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación. Nuestros alumnos son militares en formación y sus profesores son, la mayoría de ellos, militares profesionales de empleo muy superior al de los discentes, por lo que los estudiantes no suelen contestar las encuestas sobre actividades académicas y asignaturas en las que los docentes son sus mandos. Es en las tutorías personalizadas en donde suelen exponer su opinión al respecto, pero de estas conversaciones no quedan evidencias.

En cuanto al profesorado, es difícil que contesten las encuestas. Muchos de ellos son profesores externos al CUD y a la ACD y, una vez terminan su temario, es muy difícil que estén atentos a las encuestas.

El concepto de PTGAS no existe como tal en el seno de las Fuerzas Armadas. El personal civil, funcionario o laboral, que hay en la ACD, es personal administrativo y no participan directamente en la docencia. El personal a cargo de preparar los talleres y las prácticas, son militares entre el grupo de suboficiales y tropa y marinería y tampoco participan directamente en las actividades docentes más allá de preparar el material necesario. Tampoco contestan las encuestas.

Seguimos trabajando para estimular a todos los colectivos para conseguir que tanto estudiantes, como profesores, como el resto del personal de apoyo, contesten las encuestas de satisfacción que nos ayuden a seguir avanzando en la calidad de los estudios de posgrado.

La satisfacción general del estudiantado con la titulación alcanzó el curso 2023-24 una puntuación de 7,25 situándose todos los ítems por encima de 6,4. Los mejor valorados son la calidad del profesorado y su implicación en la impartición de las asignaturas (8,00); las Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, espacios de trabajo...) (7,86); Los recursos informáticos, tecnológicos y web (7,71); la atención al estudiante (7,71); los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (7,29) y la claridad y accesibilidad de la información del título en la web (7,17) (EV09.2.2 ES_EST_2024).

Con relación a las encuestas docentes se nota una evolución de la percepción de los estudiantes frente a la calidad docente del Máster, pasando de un 5,89 en el curso 2021.2022, a un 8,17 en el curso 2022-2023. (EV09 TBL_ES_2023)

Por su parte, la sensación del PDI sobre la docencia en el Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa es muy satisfactoria, con una media de satisfacción de 8,82 en los tres cursos analizados. (EV09 TBL_ES_2023)

La satisfacción de los egresados con la titulación, que finalizaron sus estudios en el curso 2021-22, medida en el curso 2023-2024 también ha sido muy satisfactoria, con un índice de satisfacción de 7,00. (EV09.4 ES_EGR1_2024)

Cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles, separadores de libros -que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos→-, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia.

La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello (<https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/encuestas/#encuesta-docente-uah>). Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión:

· <https://x.com/ceuah/status/1879121354328559858?s=46>

· <https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/La-Universidad-de-Alcala-te-escucha-participa-en-las-encuestas-docentes>

· https://www.instagram.com/p/DEkXxxrisIn/?utm_source=ig_web_button_share_sheet

· https://www.instagram.com/p/DEz7c-XiX-9/?utm_source=ig_web_button_share_sheet

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se detectó un problema en las asignaciones de estudiantes a grupos y de grupos a profesores, saturando al estudiantado con encuestas de profesores/as que no conocen. Para solventar los posibles problemas, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad ha mantenido reuniones con los responsables de todos los centros y se están realizando tutoriales de ayuda para la correcta asignación de estudiantes y profesores a los grupos de actividad, lo que sin duda repercutirá en el aumento de la tasa de respuesta de los estudiantes. Asimismo, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes acordaron en 2022 la puesta en marcha de una campaña para tratar de aumentar la tasa de respuesta en las encuestas docentes en el colectivo de estudiantes, que suele ser el que tiene unas tasas de participación más bajas; dicha campaña consiste en celebrar reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para concienciar de la relevancia de

realizar las encuestas docentes, ampliar el plazo para la realización de las encuestas, e implicar tanto al profesorado de las asignaturas como a los delegados/as de cada clase, para que se encarguen de coordinar la realización de las encuestas en la misma aula donde los estudiantes reciben clase.

En este mismo sentido, desde el CUD, se recuerda al estudiantado su condición de militar y la importancia de su opinión para mejorar la calidad de la titulación.

Estas acciones han tenido un elevado impacto en la evolución de los resultados de participación del estudiantado en la Encuesta Docente; si bien, en el caso de este máster, con una tasa de respuesta en el curso 22-23 del 15,6%, todavía hay un margen de mejora considerable (EV09.2.1 Satisfacción Estudiantes Docencia).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El análisis de la inserción laboral de los/as egresados/as de la UAH, que es responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, trata de conocer su situación laboral, a través de una encuesta online, en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar el estudio para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida en la UAH, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar, y se realizan dos tipos de informes: de Inserción laboral y de satisfacción de los egresados, que se publican en la página web (<https://empleabilidad.uah.es/es/empleabilidad-uah/logros-e-informes/#master>).

Al tratarse de un ingreso mediante Concurso-Oposición tras una Oferta de Empleo Público, la tasa de empleabilidad de los alumnos del Máster es del 100% puesto que, como militares en formación, desde su ingreso en la Academia Central de la Defensa se les considera trabajadores y tienen un salario establecido. Al finalizar su periodo de formación, que incluye la realización del Máster en Sanidad Militar Operativa más el resto de la formación militar, y tras la publicación en el BOE, obtienen el empleo de tenientes Médicos, tenientes Farmacéuticos, tenientes Veterinarios, tenientes Psicólogos, tenientes Odontólogos o tenientes Enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad, en calidad de militares profesionales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título es adecuada. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.